



Ilustre Municipalidad de Vallenar.-

Vallenar, 20 ENE 2014

Decreto Exento N° 0312 /

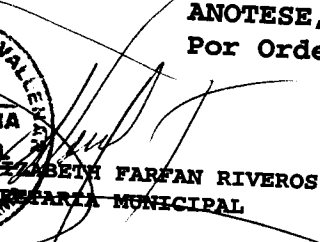
Vistos:

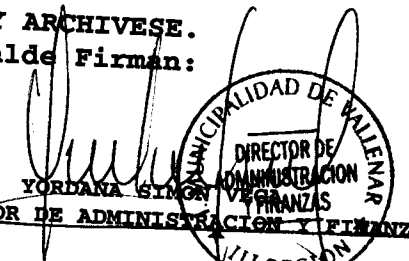
1. La ausencia del Sr. Alcalde quien se encuentra con Feriado Legal
2. Los Decretos Exentos N° 1282 de fecha 18 de marzo del 2009 y Decreto N° 4847 de fecha 28 de julio del año 2010 que establece Orden de Subrogancia de la Alcaldía.
3. Los Decretos Exentos N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013 de la Alcaldía que delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Designase Alcalde de la Comuna Subrogante a Don Humberto Arturo Rojas Marín Cargo Directivo Grado 8° EMS, a contar del día 20 de Enero del año 2014 y mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las Leyes lo señalan.
2. A contar del día 20 de Enero del presente año designase a doña Cécica Alejandra Medina Tapia Cargo Directivo Grado 8° EMS., "Administrador Municipal" Subrogante.
3. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 SECRETARIA MUNICIPAL
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 REGION ATACAMA


 MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 YORDANA SIMON
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
 VIII REGION

Distribución:

- Dirección de Control
 - Departamento de SALUD
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Asesoría Jurídica
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- NEFR/YSV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-